



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 19 JUL 2011

Decreto Exento N° 3697/

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 8° EMS, quien se encuentra haciendo uso de Permiso Administrativo.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga Cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Titulo III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

D E C R E T O

1. Designase Director de Desarrollo Comunitario Subrogante a doña Fabiola Del Carmen Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS, por el día 18 de Julio del presente año y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalen.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
NEFR/HHAP/HECP/meqt

Departamento de Personal.-